



BASES GENERALES PARA OPTAR A LOS PREMIOS DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA A LAS TRES MEJORES COMUNICACIONES ORALES

El IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention, otorgará tres premios a las mejores Comunicaciones orales presentadas durante el Congreso, con una dotación de (todos los premios están sujetos a las retenciones fiscales marcadas por Ley):

Primer premio: 800 euros Segundo premio: 500 euros

Accésit: 200 euros

Para optar a la concesión de uno de estos premios será imprescindible:

- Realizar la solicitud de participación: para ello, en el momento de enviar tu propuesta, deberás pinchar en la casilla correspondiente a "Optar a premios Comunicaciones Orales".
- 2. Enviar un trabajo de entre 3.000 y 5.000 palabras.

El envío se realizará a través de la aplicación informática. En el momento en que "pinches" en optar a una propuesta, la aplicación informática te dará la opción de enviar el trabajo completo.

La fecha límite para el envío de estos trabajos es la misma que para el envío de resúmenes, es decir, el 29 de marzo de 2019, tras lo cual se comenzará un proceso de preselección de los mejores trabajos.

Información importante:

- Solo se podrá someter a evaluación un único trabajo por persona inscrita. En el caso de que la organización reciba dos, sólo se tendrá en cuenta el primero que se haya recibido.
- Es necesario enviar un trabajo completo y no sólo un abstract/resumen.
- Este trabajo completo, se enviará conforme a las normas que pueden descargarse en esta página.
- El trabajo debe enviarse a través del registro/plataforma web.
- Es condición inexcusable que el trabajo haya sido presentado durante el transcurso del Congreso.

Normas de presentación de los trabajos que optan al Premio a la mejor comunicación